

Agenda magna pretérita de 2013

RESUMEN: A pesar de que agenda significa «lo que hay que hacer en el futuro» y pretérito «lo que se hizo o sucedió en el pasado», el título de este editorial no es un oxímoron literario, sino un descriptor técnico de la realidad: en 2013 habrá que plantear y resolver los problemas nuevos que se presenten y los más importantes que quedaron sin plantear, se plantearon mal, no se resolvieron o se resolvieron mal en el pasado. Esta propuesta de agenda está hecha desde la ciudadanía, desde la sociedad civil, no desde el poder. Los encargos urgentes que los ciudadanos hacemos al Estado quedan así agrupados en tres apartados que implican, solidaria y mancomunadamente, a los tres poderes del estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Los tres, con su independencia recíproca, deben recuperar el tiempo perdido y avanzar hacia soluciones estables para la gobernanza de España. Sin embargo, esta estructura interna del editorial no se manifiesta formalmente, sino que todas las demandas se dirigen al Ejecutivo, puesto que si éste no cumple sus funciones de iniciativa legislativa, de hacer cumplir las leyes y de ejecutar las sentencias de los jueces, cualquier agenda de los tres poderes, incluido el Ejecutivo, será papel mojado.

PALABRAS CLAVE: agenda, problemas, sociedad civil, soluciones.

A 'preterit' Agenda Magna for 2013

ABSTRACT: An agenda has to do with «what needs to be done in the future» and preterit (or simple past tense) with 'what took place or happened in the past'. It is impossible to do now what has already taken place in the past; therefore, it is not possible to have a preterit agenda. However, the title of his editorial is not a literary oxymoron, but rather a technical descriptor of reality: in 2013 there will be a need to pose and resolve the new problems that arise his year but also but to look at the most important ones that were posed, or were badly posed, or were not resolved, or were badly resolved in the past. What we propose is an agenda that comes from the people, from civil society, and not from any kind of power or authority. We have grouped, under three sections, the urgent requests that we as citizens would like to pose to the State. They involve its there joint powers: legislative, executive and judicial. All tree must, independently, recover lost time and move towards reaching stable solutions for the governance of Spain. However, in this editorial we direct these requests to the Executive power, since if it does not fulfil its legislative functions, as well as its duties of enforcing the compliance of laws and of carrying out sentences handed out by judges, any agenda of three powers. Including the Executive, will be pointless.

KEYWORDS: agenda, problems, civil society, solutions.

Agenda total y Agenda magna

La agenda exhaustiva del gobierno es tan extensa, variada y compleja que apabulla. Están pendientes, y algunas son urgentes e importantes reformas legales: *reforma parcial de la constitución*, para articular más racionalmente los diferentes territorios; *nueva ley electoral*, de forma que el sistema proporcional de asignación de escaños no penalice a los partidos de ámbito estatal y los votantes puedan abrir y desbloquear las listas; *modificación de la Ley orgánica de la Justicia*, para impedir la ingerencia del ejecutivo en el nombramiento de los magistrados del Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional y Consejo General del Poder Judicial.

Hay que establecer también una agenda del cumplimiento de las leyes y sentencias. Es una grave desidia política que el mismo gobierno que ha promovido la ley contra la morosidad no la cumpla ni obligue a cumplirla a las administraciones autonómicas y municipales. Es falta de coraje o de convicción el que el gobierno no exija el cumplimiento de varias sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, lo que recuerda el aforismo fuerista de Vizcaya que, ante una norma que no gustaba del gobierno central, le daban el «Pase Foral» con esta fórmula cínica: *Se acata, pero no se cumple*. El primer deber de un gobernante es cumplir y hacer cumplir las leyes. Tan responsable del incumplimiento de una ley o de una sentencia es quien la incumple como el gobierno que lo consiente. El fácil recurso de legislar nuevamente sobre materia ya legislada, pero que no se tuvo el coraje de exigir su cumplimiento, es una infantilidad que únicamente logrará el rechazo de toda la reforma educativa por la objeción esencial a una parte de ella.

Dada la interminable y compleja agenda, queremos simplificar hasta hallar una especie de *fracción canónica* o expresión mínima de una fracción. De la agenda total segregamos tres puntos que, a su vez, implican e interactúan con todos los demás y que llamaremos «Agenda magna»: La salida de la crisis, la gestión de las tensiones separatistas y la regeneración moral.

1. La sociedad española tiene derecho a la esperanza

El Ejecutivo es, con las limitaciones y controles necesarios, el verdadero responsable de toda la agenda política. Es también, por las mismas razones, el máximo responsable de los aciertos, desaciertos y omisiones

Agenda magna pretérita de 2013

Es al ejecutivo al que dirigimos directamente nuestras propuestas, porque es con él con quien los ciudadanos —tanto los que han votado al partido gobernante como quienes han votado a otros partidos o no han votado— somos, en conjunto, la otra parte contratante del «pacto de urna» que hemos suscrito con él para cuatro años. Tenemos, por tanto, derecho a demandarle que corrija algunos rumbos, si no quiere merecer que, a su vencimiento, no renovemos el contrato que lo legitima para gobernarnos.

Lo que pedimos no es ni imposible, ni siquiera radical. Conocemos que el margen de actuación de España en materia económica es muy limitado, porque el nuestro, como todos los países de la UEM, cedió a Europa su soberanía monetaria y, como consecuencia, gran parte de la soberanía económica. Sabemos que el deterioro de nuestra deuda externa y de nuestro déficit presupuestario maniata al gobierno español que, aunque quisiera, no puede dejar de hacer recortes, muy dolorosos para el conjunto de los ciudadanos. Pero, tras cuatro años de crisis brutal, de los cuales el último ha sido gestionado por el actual gobierno del PP con mayoría absoluta, es hora de, aún manteniendo un programa necesario de ahorro severo, plantear un cambio de prioridades, para que todos los palos no recaigan sobre las mismas espaldas. Nuestra propuesta de agenda gubernamental no es un ejercicio académico, sino la demanda encarnada, razonable y razonada, de una sociedad que sufre y tiene derecho a la esperanza.

Los utilitaristas ingleses establecieron como regla de oro del buen gobierno el siguiente principio: «Hacer el mayor bien y evitar el mayor mal a la mayor parte de la ciudadanía». Las durísimas medidas de ajuste, tomadas por el gobierno (subida del IVA, reducción del sueldo de los empleados públicos, no revalorización de pensiones, etc.) quebrantan frontalmente este principio de la ética utilitarista, que, sin reservas, podemos suscribir todos, quebranta este principio. ¿Pudo el gobierno apretar el cinturón en otras cinturas? Estimamos que sí. Baste citar algunas.

Dando por ineludibles los recortes, pudieron hacerse con menos daño a menor número de gente. Baste reflexionar sobre estos datos, entre otros muchos que podríamos aportar. Antes que tocar los salarios de los funcionarios, se pudo y se debió reducir el número de los políticos profesionales, de los contratados y enchufados a dedo que cobran total o parcialmente, directa o indirectamente del Estado, cuyo número no tiene justificación, ética ni política: los parlamentarios nacionales (650 entre diputados y senadores), 1.206 parlamentarios autonómicos,

1.170 entre diputados provinciales y miembros de los cabildos insulares, 940 los destinados en «embajadas» autonómicas en el exterior y cerca de 5.000 entes, empresas, fundaciones y «observatorios» públicos cuyas crónicas pérdidas son compensadas por el Estado, 65.130 liberados sindicales y unos 39.000 asesores, y consejeros áulicos de libre designación. La mayoría de los cuales cesan cuando cesa quien los nombró, lo que afianza la imagen mercantilista del partido-empresa o del sindicato-empresa. En cualquiera de estos nichos de ocupación, no siempre de trabajo, se puede y se debe recortar antes que ofender a los más de dos millones de parados de larga duración con la simple duda de si, después de febrero, se les prorrogará o no el pequeño subsidio que reciben. ¿Por qué el gobierno no ha recortado primero en alguna de esas escandalosas partidas? Hay «razones económicas y sociales», de las que sólo enumeramos algunas: los procedimientos de cierre de empresas o de regulación de empleo son costosos y las arcas del Estado están exangües: todo intento de cierre o regulación de empleo en una empresa pública desata, como ya se ha visto en *TeleMadrid*, un recrudecimiento de las huelgas y una insoportable tensión social. Por otra parte, el adelgazamiento del Congreso y del Senado exige modificar la constitución y ningún partido político apoyará, si no se le fuerza a ello, que se le reduzcan las posibilidades de ofrecer expectativas de empleo a sus afiliados. Más bien, al contrario; sea cual sea la unánimemente demandada reforma del Senado, se está barajando la posibilidad de ampliar el número de diputados hasta los 450 que permite la Constitución.

Pero, probablemente, están pesando más las «razones políticas en perspectiva de partido». Partiendo de que el gobierno no puede dejar de recortar el gasto, ha decidido tomar primero las medidas más impopulares, cuando su mayoría está poco desgastada y el riesgo de que el descontento que producen sus recortes se exprese en las urnas es lejano en el tiempo (tres años). Es verosímil y hasta probable, que el gobierno tenga en su recámara gallega un plan de ataque a esas obesas cinturas hasta ahora respetadas, cuyo adelgazamiento aplaudiremos con calor. Tomadas hoy esas medidas, deben pensar los estrategas electorales del PP, es gastar en salvas su mejor munición electoral. En cambio, recortar en ese campo cuando falte menos de un año para las elecciones, es el momento oportuno para que le produzcan réditos electorales. Ahora, cuando la presión de la deuda y del déficit está remitiendo, exigimos al gobierno que obre por el interés de España antes que en función de sus intereses de partido. Es ya la hora de que

apriete donde hay obesidad y se libere la presión del cinturón a quienes ya han adelgazado mucho.

2. La tensión independentista, prueba de fuego para el gobierno

Los resultados electorales en País Vasco y Cataluña, en esta última en menor proporción de lo esperado, han consolidado en el poder mayorías nacionalistas de similar composición, Derecha + Izquierda, que tienen en el horizonte la independencia. Esta situación plantea al gobierno un reto, que se veía venir de lejos, pero al que no se dedicó la atención precisa a su tiempo. El problema se ha ido agravando hasta el punto de que el gobierno y las autoridades catalanas, en menor grado las vascas, usan los mismos significantes, pero con distinto significado: para el gobierno, el parlamento nacional son el Congreso y el Senado; para los nacionalistas vascos y catalanes, los parlamentos de Vitoria y Barcelona son parlamentos nacionales y, por tanto, depositarios de la soberanía popular. La declaración del *parlament de Catalunya* sobre el derecho de Cataluña a decidir su futuro es para la *Generalitat* un acto de soberanía que el gobierno central, obligado por juramento a «respetar y hacer cumplir la Constitución», no puede considerarlo tal, pues, según la Constitución, la soberanía reside en el conjunto del pueblo español, representado por los diputados y senadores. El *lehendakari* vasco Urkullu ha sido mucho más prudente que el *president* catalán Mas, pues siempre ha afirmado que actuará desde la legalidad vigente, mientras Artur Mas ha manifestado su propósito de celebrar el referéndum de soberanía con o contra la ley. Aunque últimamente parece decidido a intentar el camino legal.

La gestión del contencioso separatista está mucho más relacionado de lo que se cree con el proceso económico. No es casualidad que las propuestas independentistas más fuertes se hayan realizado en los momentos de mayor debilidad del Ejecutivo central. Entre las ventajas de un posible rescate de España por el BCE (Banco Central Europeo), además de obtener dinero más barato, estaría la contrapartida que el rescate conlleva; la intervención de las cuentas de España por parte de la UE. Muchos se han preguntado por qué el presidente del gobierno se ha negado hasta ahora a solicitar el rescate, cuando solicitarlo habría supuesto para España obtener los préstamos que necesita a menos del 2 por 100, cuando en las subastas semanales lo hemos tenido que pagar a más del 5 por 100. Rajoy siempre dio respuestas gallegas a esta

cuestión: «Cuando España lo necesite, en el momento oportuno, quizá lo sepan ellos mejor que yo...». Quizá ha pensado siempre reservar la opción del rescate para la extrema necesidad, pero ahora parece claro que administra esta posibilidad también pensando en que los interventores europeos, los famosos «hombres de negro», con poder ejecutivo, serían los encargados de solucionarle la comprometida papeleta independentista a la que se enfrenta.

El tratamiento que al envite independentista debe dar el gobierno exige la finura del mejor psicólogo para comprender sentimientos muy enraizados, a veces racionales, a veces no, la precisión de un relojero para que se repare lo que en cada momento convenga sin que deje de funcionar la maquinaria, la paciencia de Job para no desfallecer en el diálogo y, sobre todo, la lucidez mental y la imprescindible habilidad que le haga respetar siempre este principio: *el independentismo es legítimo, la legalidad es obligatoria.*

3. La regeneración moral

Al mismo tiempo que estamos redactando este editorial, nos llega la noticia de que más de 200 políticos están incurso en procesos judiciales por fraude, cohecho, tráfico de influencias o estafa. La gente corriente no especialmente mal pensada cree que, con la cantidad de posibilidades que tienen los políticos para eludir los controles y las consecuencias de sus actos, los corruptos son necesariamente muchos más. Pero la corrupción no es patrimonio exclusivo de los políticos: toda la sociedad está impregnada de la «cultura de la defraudación»: parados que trabajan, perceptores de subsidios que suplantan a quienes tienen el derecho a percibirlos, empleados contratados ilegalmente, «hacedores de favores a inmigrantes», pagadores sin IVA, etc. Si, de la noche a la mañana, todos los fraudes desaparecieran, el problema financiero de España habría también desaparecido. Si el gobierno acelera la transparencia de todas las contrataciones públicas, crea una inspección fiscal verdaderamente eficaz y pone énfasis en una campaña global para estigmatizar al defraudador como un enemigo de España, merecerá la renovación de nuestra confianza. Si no lo hace, que Dios y España se lo demanden. ■